

AMBAS OBRAS SE INCLUYERON EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011 Y SE EJECUTARIAN CON FONDOS DE LA RENEGOCIACION CON PAN AMERICAN ENERGY

Utilizarán para el Centro de Información fondos asignados al Parque Tecnológico

Mediante una compensación presupuestaria efectuada sobre el fondo de diversificación productiva, el municipio de Comodoro Rivadavia toma partidas de afectación específica para proyectos aprobados, con la finalidad de completar el monto que requiere la obra del Centro de Información Pública que contendrá la biblioteca y el archivo histórico municipal. Además de afectarse fondos originalmente previstos para el Parque de Investigación Tecnológica, también fueron recortadas algunas obras del Presupuesto Participativo.

El fondo de diversificación productiva se creó por ordenanza en 2008, para dar un destino específico a los fondos extraordinarios surgidos de la negociación entre la provincia de Chubut y la empresa Pan American Energy para la renovación de la concesión de áreas petroleras. Implicaban para Comodoro Rivadavia el pago de 60 millones de dólares, divididos en cuatro cuotas de carácter anual.

Si bien la operadora petrolera ya canceló el último pago de 15 millones de dólares en diciembre de 2010, el tesoro municipal sólo recibió cerca de 24 millones del total, dado que como se recordará, la cancelación se concreta ante el Ejecutivo provincial -que percibe además un pago idéntico para invertir en la diversificación de toda la provincia-. De hecho, la última transferencia de esos fondos que el Gobierno central concretó para Comodoro Rivadavia fue en octubre de 2010 y se trató de 20 millones, pero de pesos.

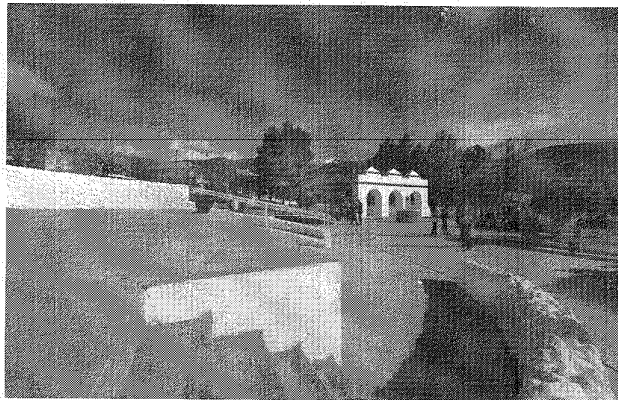
Más allá de lo expuesto, el Ejecutivo municipal calculó en su presupuesto 2011, que el fondo de diversificación productiva estaría nutrido de \$87.250.000, y sobre esa base asignó las partidas para diversas obras en el proyecto que aprobó el Concejo Deliberante.

Es así que como muestra, el cálculo 2011 incluye una partida de \$4,5 millones para el Predio Ferial, que ya fue inaugurado el 10 de diciembre de 2010; \$3,75 millones para el Parque de Investigación Tecnológica, \$37 millones para el proyecto Centro de Investigación y Desarrollo Mar Austral, y otros \$24 millones para el Centro de Información Pública de la ciudad.

Mientras todos los proyectos mencionados ya están en marcha, la única excepción es el Centro de Información Pública ya que se registraron algunas licitaciones truncales. La primera de ellas había sido por el concurso de anteproyecto, que resultó desierto en 2010. Luego se produjo el llamado a licitación para su ejecución.

Aunque ayer **Diario Patagónico** intentó constatar en el área municipal de prensa el estado de dicha licitación, no pudo corroborarse ningún tipo de información precisa, más que la recolectada en archivos periodísticos que detallan que el contrato se rubricaría en mayo, y que el presupuesto oficial supera los 25 millones de pesos, es decir más que lo calculado en octubre de 2010 cuando se previeron los gastos municipales de este año.

Así las cosas, el Boletín Oficial N° 25, publica que mediante



Las compensaciones presupuestarias también tienen alcance sobre obras del Presupuesto Participativo.

resolución 507, del 10 de marzo, el Ejecutivo realiza una compensación presupuestaria sobre el mentado fondo de diversificación productiva, con la que literalmente desvisten un santo para vestir otro.

Sucede que el acto administrativo, quita un millón de pesos al proyecto Centro de Investigación y Desarrollo Mar Austral, maricultura, \$600.000 al nuevo Parque In-

dustrial y \$3,6 millones al Parque de Investigación Tecnológica, para redirigir un total de \$5.050.000 al Centro de Información Pública, que ahora estaría presupuestado en más de \$ 29 millones, cifra que excede lo presupuestado en 2010, y la cifra propuesta para su licitación.

De la compensación de partidas se desprende que el Parque de Investigación, un proyecto ya

en marcha, dispondrá apenas del 4,6% del presupuesto que se le había asignado, para inyectar lo restante a una iniciativa que no sólo no ha sido licitada aún, sino que no será inaugurada hasta 420 días después de la firma de su contrato. Esto se traduce en el hecho de que cuando Martín Buzzi culmine su gestión como intendente, únicamente estaría ejecutado el 50% de la obra, con suerte.

Hay que destacar que los \$150.000 restantes de esa compensación serán adjudicados a una subpartida para el Predio Ferial, que como se dijo, fue inaugurado en diciembre de 2010. Sobre esta obra, el mismo boletín oficial publica una resolución (N° 580), mediante la que se aprueba un nuevo cuadro comparativo para sus obras complementarias, que eleva en \$4.649.991,73 el contrato original, tasado en \$23.265.964,44

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Las compensaciones presupuestarias que introduce el Ejecutivo en el tercer mes de ejecución presupuestaria de este año, también tienen alcance sobre el Presupuesto Participativo, al que se le quitan fondos nada menos que para ejecutar "lomos de burro".

Las obras recortadas del Presupuesto Participativo que se describen en la resolución 505 del 10 de marzo son: la ampliación de una sede vecinal (no se precisa cuál), la construcción de los playones deportivos de la Escuela 147, del "lote 54", y del "Dep. D. Ampuero". Bajo esta mecánica, se obtienen los \$460.000,00 para invertir en los señalados dispositivos para reducir la velocidad de los automovilistas.

Invirtieron más de 800 millones de dólares en explotación petrolera

Subsecretaría de Hidrocarburos, Energía y Minería - S.E.H. y S.P.

Inversiones Capitalizables en áreas hidrocarburíferas de la Provincia del Neuquén en millones de U.S.

DESTINO DE LA INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	P2011
Exploración	70	168	83	126	59	167
Producción	221	923	1.227	1.321	736	1002
Total	291	1.031	1.310	1.446	797	1170

S.D. Sin datos.



Fuente: Dir. Pol. De Economía de Hidrocarburos en base a la SCN (files: 2007001 - 2011 Present)

La subsecretaría de Hidrocarburos, Energía y Minería informó que en 2010 se invirtieron 876 millones de dólares en exploración y producción de petróleo y gas en Neuquén. Esa cifra es un 35 por ciento superior a los registros de la Nación, y en un 10 por ciento si se toman como base los de la cartera energética provincial.

Durante 2010, la provincia recibió inversiones, en materia de exploración y producción hidrocarburífera, del orden de los 876 millones de dólares, de acuerdo con datos de la subsecretaría de Hidrocarburos, Energía y Minería a cargo de Héctor Mendiberri.

Esa cifra supera la del año anterior en un 35 por ciento si se tienen en cuenta los registros de la secretaría de Energía de la Nación, y en un 10 por ciento si se toman como base los de la cartera energética provincial.

Inclusive, los datos certificados de la subsecretaría neuquina correspondientes al período 2005-2010, que se exponen en el gráfico adjunto ("Inversiones capitalizables Provincia del Neuquén"), son los siguientes: en 2005: 791 millones de dólares; en 2006, 1.031 millones de dólares; en 2007, 1.290 millones de dólares; en 2008, 1.446 millones de dólares; en 2009, 797 millones de dólares y, finalmente, en 2010, 876 millones de dólares.

Esos montos no coinciden con los que, sobre la base de las estadísticas de la secretaría de Energía de la Nación, difundió, para el mismo período analizado, un medio de comunicación regional. Mendiberri dijo que la fuente utilizada por el articulista del medio "es inexacta en cuanto a las inversiones hidrocarburíferas en Neuquén, una situación que ya se ha comunicado a la secretaría de Energía nacional".

Además, el monto de 876 millones de dólares ingresado a Neuquén durante 2010 implica que la provincia tuvo en la cuenca una participación superior al 52 por ciento atribuida en el artículo mencionado. Algo similar, dijo Mendiberri, "ocurre en el nivel país, al reajustar inversiones en otras cuencas con los datos definitivos".

Por ejemplo, continuó el funcionario, "se omiten las inversiones correspondientes a las áreas Aguada Pichana y Aguada San Roque, que opera la empresa Total Austral S.A". Indicó además que "por omisión de la cartera nacional, no se incluye a esa empresa en el período 2008-2010, y representa valores del orden de los 166 millones de dólares anuales".

Inclusive, los planes de inversión presentados por las empresas para este ejercicio 2011 indican una base mínima de inversión de 1.167 millones de dólares, una cifra que marca una tendencia ascendente fácil de comprobar, al observarse la intensa actividad de perforación en el territorio neuquino y la plena ocupación en el sector, tanto en puestos de trabajo directos como indirectos, indicó el funcionario.

Por último, destacó que "merced a la política hidrocarburífera aplicada por el gobierno provincial, podemos afirmar una creciente actividad sustentada básicamente en la exploración y el desarrollo

de reservorios no convencionales".

Contratos petroleros: Gobierno ratificó que primero se van a certificar deudas

11:40 | La gobernadora Fabiana Ríos definió que, hasta tanto no se certifiquen las posibles deudas de regalías de las empresas que operan en Tierra del Fuego, la Provincia no cerrará ninguna renegociación referida a concesiones petroleras.



-
-

Ríos aclaró además que la provincia seguirá manteniendo conversaciones preliminares **con representantes de las empresas, en virtud a la facultad constitucional que recae sobre los funcionarios del Gobierno, lo que no significa el cierre de operación alguna.**

No obstante, la Mandataria sostuvo que una vez arribado a un acuerdo, la renegociación de las concesiones deberá atravesar por los controles legales y técnicos internos de la Administración y luego las instancias externas, como el Tribunal de Cuentas, para ser sometida al tratamiento de la Legislatura.

El Gobierno trabaja ahora en la renegociación **de las concesiones petroleras porque a las empresas del sector le quedan cinco años de vinculación legal con las áreas sobre las que operan, cuando las inversiones mínimas que realizan para la extracción tienen un recuperó de entre 7 y 8 años.**

La situación actual es que las empresas dejan de invertir poniendo en riesgo la continuidad laboral de las 2000 personas que trabajan en el sector. “Hoy, ningún equipo de perforación de estas industrias está trabajando en Tierra del Fuego, a diferencia del año pasado que operaban intensamente”, comparó el secretario de Hidrocarburos, Eduardo D’Andrea.

Los funcionarios de Hidrocarburos responderán un pedido de informes de la Legislatura provincial **y se ofrecerán por nota comparecer ante la comisión de Recursos Naturales para aclarar a los legisladores “todas las dudas que pudieran tener”**.

En tanto, el Gobierno convocó a periodistas y propietarios de medios de comunicación de la Provincia a una reunión informativa con funcionarios de la Secretaría de Hidrocarburos, con el objetivo de “ponerlos en contacto, en un clima de relativa informalidad, para clarificar todas las dudas que el tema pueda despertar y garantizar un mejor abordaje para el público”, explicó el secretario de Comunicación Institucional, Silvio Bocchicchio.

Las reuniones informativas se realizarán **este miércoles a las 10, en la planta alta del Centro Cultural Yaganes en Río Grande, y a las 16 en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, en Ushuaia.**

“A diferencia de otras gestiones, los funcionarios de todas las áreas del Gobierno pueden explicar cada una de sus acciones; esta administración busca contar en forma permanente lo que estamos haciendo”, diferenció Bocchicchio.

El funcionario destacó la predisposición del área de Hidrocarburos que convirtió **“la cripta informativa de funcionarios anteriores, de donde no salía ninguna información a la sociedad, en la actitud actual, que va por el segundo encuentro con periodistas para esclarecer asuntos del sector y facilitar su tratamiento, a sabiendas de la complejidad técnica y legal que entrañan”**, explicó Bocchicchio.

Los encuentros informativos con la prensa se realizaron en varias oportunidades, y recordó los casos de la crisis del agua con el vaciamiento de la cisterna en Ushuaia, y los detalles del proyecto de industrialización de gas de regalías.

De esta manera, el Ejecutivo busca brindar información genuina a los medios para **“despejar las operaciones intencionadas de la oposición que busca distorsionar los hechos para convertir un tema típico de la administración en un eje de campaña, aprovechando la complejidad que requiere la explicación el caso”**, sostuvo Bocchicchio.

RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES PETROLERAS**Gobierno ratificó que certificará posibles deudas de las Empresas**

La gobernadora Fabiana Ríos definió que, hasta tanto no se certifiquen las posibles deudas de regalías de las empresas que operan en Tierra del Fuego, la Provincia no cerrará ninguna renegociación referida a concesiones petroleras.

Ríos aclaró además que la provincia seguirá manteniendo conversaciones preliminares con representantes de las empresas, en virtud a la facultad constitucional que recae sobre los funcionarios del Gobierno, lo que no significa el cierre de operación alguna.

No obstante, la Mandataria sostuvo que una vez arribado a un acuerdo, la renegociación de las concesiones deberá atravesar por los controles legales y técnicos internos de la Administración y luego las instancias externas, como el Tribunal de Cuentas, para ser sometida al tratamiento de la Legislatura.

El Gobierno trabaja ahora en la renegociación de las concesiones petroleras porque a las empresas del sector le quedan cinco años de vinculación legal con las áreas sobre las que operan, cuando las inversiones mínimas que realizan para la extracción tienen un recuperado de entre 7 y 8 años.

La situación actual es que las empresas dejan de invertir poniendo en riesgo la continuidad laboral de las 2000 personas que trabajan en el sector. "Hoy, ningún equipo de perforación de estas industrias está trabajando en Tierra del Fuego, a diferencia del año pasado que operaban intensamente", comparó el secretario de Hidrocarburos, Eduardo D'Andrea.

Los funcionarios de Hidrocarburos responderán un pedido de informes de la Legislatura provincial y se ofrecerán por nota comparecer ante la comisión de Recursos Naturales para aclarar a los legisladores "todas las dudas que pudieran tener".

Encuentro informativo con la prensa

En tanto, el Gobierno convocó a periodistas y propietarios de medios de comunicación de la Provincia a una reunión informativa con funcionarios de la Secretaría de Hidrocarburos, con el objetivo de "ponerlos en contacto, en un clima de relativa informalidad, para clarificar todas las dudas que el tema pueda despertar y garantizar un mejor abordaje para el público", explicó el secretario de Comunicación Institucional, Silvio Bocchicchio.

Las reuniones informativas se realizarán este miércoles a las 10, en la planta alta del Centro Cultural Yaganes en Río Grande, y a las 16 en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, en Ushuaia.

"A diferencia de otras gestiones, los funcionarios de todas las áreas del Gobierno pueden explicar cada una de sus acciones; esta administración busca contar en forma permanente lo que estamos haciendo", diferenció Bocchicchio.

El funcionario destacó la predisposición del área de Hidrocarburos que convirtió "la cripta informativa de funcionarios anteriores, de donde no salía ninguna información a la sociedad, en la actitud actual, que va por el segundo encuentro con periodistas para esclarecer asuntos del sector y facilitar su tratamiento, a sabiendas de la complejidad técnica y legal que entrañan", explicó Bocchicchio.

Los encuentros informativos con la prensa se realizaron en varias oportunidades, y recordó los casos de la crisis del agua con el vaciamiento de la cisterna en Ushuaia, y los detalles del proyecto de industrialización de gas de regalías.

De esta manera, el Ejecutivo busca brindar información genuina a los medios para "despejar las operaciones intencionadas de la oposición que busca distorsionar los hechos para convertir un tema típico de la administración en un eje de campaña, aprovechando la complejidad que requiere la explicación el caso", sostuvo Bocchicchio.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha :06-04-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Contratos petroleros

La información es pública, aseguró Suárez

El ingeniero Oscar Suárez, ex integrante de la OFEPHI, aseguró que la información sobre las concesiones de áreas hidrocarburíferas a las empresas petroleras es pública y está al alcance de cualquier legislador que quiera solicitarla. También sostuvo que la deuda fue informada en 2008 al secretario Eduardo D'Andrea y que es momento de cobrarla. Opinó que se debe avanzar en la renegociación y que ya Tierra del Fuego viene retrasada con este proceso.

Enviar por mail

Imprimir esta nota



La polémica por la información sobre los contratos petroleros que estaría retaceando el gobierno a la Legislatura, podría subsanarse con un simple pedido a la Secretaría de Energía de la Nación.



Río Grande.- La polémica por la información sobre los contratos petroleros que estaría retaceando el gobierno a la Legislatura, podría subsanarse con un simple pedido a la Secretaría de Energía de la Nación. Así lo aseguró a Radio Provincia el ingeniero Oscar Suárez, que además sostuvo que la deuda de las empresas ya fue informada en 2008 al secretario de Hidrocarburos Eduardo D'Andrea, por lo que es "momento de cobrarla".

"Lo concreto es que la concesión de las áreas petroleras la hizo el estado nacional a través de la ley 17319, que es la ley de hidrocarburos, y la autoridad de aplicación era el estado nacional a través de los decretos de adjudicación", indicó.

En lugar de contratos, dijo que "lo que hay son decretos de adjudicación, son actos públicos en los cuales la información que puede llegar a haber son informaciones de expedientes, trámites administrativos que realizan las empresas, que puede ser que estén en la Secretaría de Energía, pero igual la provincia está facultada para retirar esos expedientes", afirmó.

Recordó que cuando se sancionó la ley corta en el año 2007, hubo 180 días para entregar toda la documentación a las provincias que lo requirieran de parte de la Secretaría de Energía, y que las provincias solicitaban los originales de los expedientes, no de los contratos, porque "lo que hay son decretos de adjudicación", reiteró.

Incluso mencionó cierta controversia que fue rápidamente salvada, porque la Secretaría de Energía "no quería entregar los originales. Entendían que eran los originadores de los mismos y querían mantener los originales como autoridad de aplicación nacional".

Pero se resolvió con la entrega de copias certificadas "no de los contratos sino de los expedientes internos. Inclusive desde la OFEPHI le hicimos la gestión a varias provincias, a Salta, Chubut, Mendoza, se fotocopiaron expedientes, se certificaron las firmas y se enviaron a las que solicitaban", manifestó.

Apuntó que hasta el año 2007 la autoridad de aplicación era la nacional, y hasta ese momento era el lugar que concentraba la información. "Hay una reglamentación que fija la Secretaría de Energía nacional, por la cual todo lo que sea información en cuanto a inversión, que es una información anual, se hace a través de resoluciones que emite la Secretaría de Energía. En esas resoluciones está toda la información que, anualmente, tienen la obligación de presentar las empresas en carácter de declaración jurada. Calculo que esa información la han solicitado las diferentes administraciones", barajó.

A partir de 2007 con la ley corta la situación cambió y la provincia pasó a ser autoridad de aplicación, por lo cual el camino es el inverso y debe entregar a la Secretaría de Energía las inversiones, nivel de reservas, entre otros datos de las empresas. "Del 2007 en adelante las empresas están obligadas a presentar la

documentación de inversiones, sísmica, explotación, perforación, inversión en plantas de tratamiento y una estimación de la producción del año”, dijo.

Cómo se renegocia sin los contratos

Consultado sobre cómo se puede llevar adelante una renegociación sin los contratos que fijan las pautas, reiteró que “el decreto explica las reglas y dice lo que se está entregando y a quién le tienen que pagar regalías. Es cuestión de revisarlos para ver lo que dicen, pero delimitan el área que se está concesionando por 25 años a través de los anexos, y el manejo de la información en cuanto a inversiones se hace a través de actos administrativos como estas resoluciones. Todo se maneja a través de actos administrativos y esa es información pública”, volvió a señalar, al punto de afirmar que se puede ingresar a través de la página en Internet de la Secretaría de Energía.

“Por supuesto habrá información confidencial como las inversiones de las empresas, pero a la autoridad de aplicación se la tienen que dar”, observó.

A la luz de estas declaraciones, no hay contratos sino “decretos de concesión”, que se van complementando con otra información.

Posteriormente al año '94, con la reforma, en vez de decretos seguramente hay “decisiones administrativas” firmadas por el jefe de gabinete, porque así fue dispuesto por la Constitución Nacional.

Deudas informadas

En cuanto a las deudas que mantienen las empresas petroleras, el ingeniero Suárez aseguró que “la provincia sabe porque la deuda se la informé a D’Andrea en el año 2008 y tengo los memorandum que le mandé”.

“Las deudas están verificadas en la Secretaría de Hidrocarburos, que es la autoridad de aplicación. Es la que tiene que controlar las regalías y eso está perfectamente claro. Hasta el año pasado había un director de regalías, un jefe del departamento de regalías, toda una cadena administrativa de regalías que en su momento dijeron cuál era la deuda que había”, reiteró el ingeniero.

Para Suárez debió seguir dentro del ámbito de Hidrocarburos este tema, que fue delegado a Rentas. “Eso se lo dieron a otro sector, para mí lo tendría que haber seguido la gente de Hidrocarburos, que conoce el tema de regalías. Conozco la gente de Rentas pero hay cuestiones operativas, sobre cómo se mide el petróleo y el gas, que son complicados. Este control siempre lo hizo Hidrocarburos y corresponde que lo haga la provincia, a no ser que en este tiempo se haya cambiado. Esa deuda existe y es el momento de reclamarla”, sentenció.

Asimismo, consideró que la provincia está retrasada en el proceso de renegociación, que adelantaron las otras jurisdicciones productoras. “Son concesiones otorgadas por el gobierno nacional con 25 años de plazo, y faltan cinco o seis años para que terminen. Con esta renegociación lo que se hace es que la provincia empiece a cobrar antes lo que pude mejorar en cuanto a regalías y un montón de cosas. En Neuquén asumieron en el 2008 y durante ese año estuvieron trabajando por mandato de la Legislatura, y ya tenían todo redefinido”, dijo.

Sobre los beneficios, indicó que “en una renegociación lo que se puede llegar a conseguir es más porcentaje de regalías. Neuquén y Chubut han negociado un 3 por ciento más. Después cobrarían un canon anticipado que normalmente es un año de producción. El adelantamiento más que nada es para que la provincia pueda hacerse de recursos y lograr un mayor compromiso de las empresas para que hagan las inversiones. La provincia no está obligada a renegociar, renegocia si le conviene y si no, de última cuando llegue el 2017 licitará las áreas. En definitiva la autoridad de aplicación es la provincia. Me parece que se está en instancia de diálogo y es bueno avanzar. Yo lo veo bien, lo defendí en la OFEPhi en su momento y hay provincias que lo han hecho muy bien. Pienso que Tierra del Fuego lo tendría que haber hecho antes”, manifestó.

Al alcance legislativo

Finalmente, y con un recurso de amparo presentado por el ex ARI para acceder a los contratos vigentes, el ingeniero Suárez dejó la duda sobre la procedencia de la acción judicial cuando un legislador puede solicitarla directamente a Nación.

Incluso mencionó que cuando se discutió el convenio chino, había un asesor legislativo de uno de los bloques “que trabajaba en la renegociación de los contratos. Evidentemente ya venían trabajando, me extraña que ahora pase todo esto, y haya discusiones que me parece que no suman”.

“El camino que yo hubiera seguido es sentarse con las empresas, ver las deudas que existen, cobrarlas, ver los compromisos de inversión y cómo han ido cumpliendo. Los parámetros no creo que vayan a cambiar de lo que negociaron otras provincias. La información está, me acuerdo que antes se pedía, y si no la tienen, un legislador puede ir a la Secretaría de Energía y se la dan. Yo conozco a la gente de la Secretaría de

Energía de la Nación y no van a tener ningún problema en dársela”, confirmó.

Renegociación de concesiones petroleras

Gobierno ratificó que la misma está supeditada a la certificación de posibles deudas de las empresas con el Estado

La gobernadora Fabiana Ríos definió que, hasta tanto no se certifiquen las posibles deudas de regalías de las empresas que operan en Tierra del Fuego, la Provincia no cerrará ninguna renegociación referida a concesiones petroleras.



La gobernadora Fabiana Ríos aclaró además que la provincia seguirá manteniendo conversaciones preliminares con representantes de las empresas.

Ushuaia.- Ríos aclaró además que la provincia seguirá manteniendo conversaciones preliminares con representantes de las empresas, en virtud a la facultad constitucional que recae sobre los funcionarios del Gobierno, lo que no significa el cierre de operación alguna.

No obstante, la Mandataria sostuvo que una vez arribado a un acuerdo, la renegociación de las concesiones deberá atravesar por los controles legales y técnicos internos de la Administración y luego las instancias externas, como el Tribunal de Cuentas, para ser sometida al tratamiento de la Legislatura.

El Gobierno trabaja ahora en la renegociación de las concesiones petroleras porque a las empresas del sector le quedan cinco años de vinculación legal con las áreas sobre las que operan, cuando las inversiones mínimas que realizan para la extracción tienen un recuperado de entre 7 y 8 años.

La situación actual es que las empresas dejan de invertir poniendo en riesgo la continuidad laboral de las 2000 personas que trabajan en el sector. “Hoy, ningún equipo de perforación de estas industrias está trabajando en Tierra del Fuego, a diferencia del año pasado que operaban intensamente”, comparó el secretario de Hidrocarburos Eduardo D’Andrea.

Los funcionarios de Hidrocarburos responderán un pedido de informes de la Legislatura provincial y se ofrecerán por nota comparecer ante la comisión de Recursos Naturales para aclarar a los legisladores “todas las dudas que pudieran tener”.

Encuentro informativo con la prensa

En tanto, el Gobierno convocó a periodistas y propietarios de medios de comunicación de la provincia a una reunión informativa con funcionarios de la Secretaría de Hidrocarburos, con el objetivo de “ponerlos en contacto, en un clima de relativa informalidad, para clarificar todas las dudas que el tema pueda despertar y garantizar un mejor abordaje para el público”, explicó el secretario de Comunicación Institucional Silvio Bocchicchio.

Las reuniones informativas se realizarán este miércoles a las 10, en la planta alta del Centro Cultural Yaganes en Río Grande, y a las 16 en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, en Ushuaia.

“A diferencia de otras gestiones, los funcionarios de todas las áreas del Gobierno pueden explicar cada una de sus acciones; esta administración busca contar en forma permanente lo que estamos haciendo”, diferenció Bocchicchio.

El funcionario destacó la predisposición del área de Hidrocarburos que convirtió “la cripta informativa de funcionarios anteriores, de donde no salía ninguna información a la sociedad, en la actitud actual, que va por el segundo encuentro con periodistas para esclarecer asuntos del sector y facilitar su tratamiento, a sabiendas de la complejidad técnica y legal que entrañan”, explicó Bocchicchio.

Los encuentros informativos con la prensa se realizaron en varias oportunidades, y recordó los casos de la crisis del agua con el vaciamiento de la cisterna en Ushuaia, y los detalles del proyecto de industrialización de gas de regalías.

De esta manera, el Ejecutivo busca brindar información genuina a los medios para “despejar las operaciones intencionadas de la oposición que busca distorsionar los hechos para convertir un tema típico de la administración en un eje de campaña, aprovechando la complejidad que requiere la explicación el caso”, sostuvo Bocchicchio.

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 06-04-2011	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Quieren endurecer penas por contaminar

Neuquén > El Ejecutivo provincial presentó ayer un proyecto de ley para modificar la Ley Provincial N° 1875 en el artículo que establece los montos de las multas a las empresas petroleras que contaminen el medio ambiente, por lo que las sanciones máximas alcanzarían el millón de pesos.

"Desde el Poder Ejecutivo se envió el proyecto de modificación de la Ley 1875, en su artículo 29, relacionado con la aplicación de sanciones, para que sea tratada en comisión. Las mismas establecen distintos montos económicos de acuerdo a la gravedad de las infracciones que modifican el máximo actual de 100 mil pesos a 1 millón", explicó el subsecretario de Medio Ambiente de la Provincia, Ricardo Esquivel.

El funcionario afirmó que aquellas compañías que infrinjan o incumplan las disposiciones de dicho marco legal o sus normas reglamentarias serán multadas con montos de 12 mil a 1 millón de pesos y para las que incumplan o violen las órdenes o resoluciones impartidas o dictadas para el cumplimiento de esta ley o sus normas reglamentarias deberán pagar de 8 mil a 750 mil pesos.

Esquivel continuó con el desglose del proyecto de ley y explicó que a las empresas que desobedezcan o rehúsen cumplir en tiempo y forma toda orden impartida por los funcionarios o inspectores ambientales en el ejercicio de sus funciones se les impondrá multas de \$5 mil a 500 mil.

Medio: Diario de Río Negro – Río Negro	Fecha: 06-04-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Quieren llevar hasta \$ 1.000.000 las sanciones por contaminación

NEUQUÉN (AN).- El proyecto de ley que presentó la subsecretaría de Medio Ambiente de la provincia prevé elevar de 100.000 a un millón de pesos la sanción a las empresas petroleras que "infrinjan o incumplan las disposiciones de dicho marco legal o sus normas reglamentarias"; es decir que generen actos que deriven en hechos de contaminación por haber ignorado o burlado normas en vigencia. Es válido destacar que el piso de esas sanciones es de 5.000 pesos.

El subsecretario de Medio Ambiente, Ricardo Esquivel, informó ayer que se elevó el proyecto de ley de modificación del régimen de sanciones de la ley provincial 1875 para su tratamiento en la comisión correspondiente de la Legislatura.

El escrito establece que se impondrán multas de cinco mil a un millón de pesos en efectivo a las empresas de la actividad hidrocarburífera que contaminen. Los fondos recaudatorios ingresarán a una cuenta especial que este organismo público dispondrá en el Banco Provincia de Neuquén (BPN). "Desde el Poder Ejecutivo se envió el proyecto de modificación de la ley 1875, en su artículo 29, relacionado con la aplicación de sanciones, para que sea tratada en comisión. Las mismas establecen distintos montos económicos de acuerdo a la gravedad de las infracciones que modifican el máximo actual de 100 mil pesos a 1 millón de pesos", anunció Esquivel.

Para las empresas que "incumplan o violen las órdenes o resoluciones impartidas o dictadas para el cumplimiento de esta ley o sus normas reglamentarias" deberán pagar "de 8 mil a 750 mil pesos". Y las que "desobedezcan o rehusen cumplir en tiempo y forma toda orden impartida por los funcionarios o inspectores se le impondrán multas de 5.000 a 500.000 pesos" .

Medio: Noticias Online - Neuquén	Fecha :06-04-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Presentan proyecto de ley de modificación de sanciones a petroleras

El subsecretario de Medio Ambiente, Ricardo Esquivel, informó que se elevó a la Legislatura neuquina un proyecto de ley para modificar el régimen de sanciones de la ley provincial N° 1875. Según indicó, el escrito establece que se impondrán multas de 5 mil a 1 millón de pesos en efectivo a las empresas de la actividad hidrocarburífera que contaminen. Los fondos recaudatorios ingresarán a una cuenta especial que este organismo público dispondrá en el Banco Provincia de Neuquén.

"Desde el Poder Ejecutivo se envió el proyecto de modificación de la ley N° 1875, en su artículo 29, relacionado con la aplicación de sanciones, para que sea tratada en comisión", explicó. Y agregó que la propuesta incluye "distintos montos económicos de acuerdo a la gravedad de las infracciones, que modifican el máximo actual de 100 mil pesos a 1 millón de pesos".

En el caso de las compañías que "infrinjan o incumplan las disposiciones de dicho marco legal o sus normas reglamentarias", precisó, las multas ascenderán "de 12 mil a 1 millón de pesos". Las empresas que "incumplan o violen las órdenes o resoluciones impartidas o dictadas para el cumplimiento de esta ley o sus normas reglamentarias", en tanto, deberán pagar "de 8 mil a 750 mil pesos", añadió.

Dijo también que se propone que las firmas que "desobedezcan o rehúsen cumplir en tiempo y forma toda orden impartida por los funcionarios o inspectores ambientales en el ejercicio de sus funciones" afronten multas de "5 mil a 500 mil pesos".

En los casos de reincidencia, es decir, una infracción cometida dentro de los 12 meses de sancionada la anterior, "las multas se incrementarán a razón del 50 por ciento del mínimo y el 25 por ciento del máximo de cada escala escrita anteriormente", puntualizó.

El proyecto contempla que la firma sancionada tenga la obligación de pago en dinero en efectivo del modo en que lo establezca la autoridad de aplicación, o sea, la subsecretaría de Medio Ambiente. Además, en la propuesta se aclara que la empresa que reciba una multa deberá pagarla dentro de los cinco días de notificada la infracción. Si no lo hace, la autoridad de aplicación "podrá imponer un adicional diario a razón de una suma equivalente al 10 por ciento de la multa impuesta por cada día de mora", según comentó Esquivel.

El escrito indica también que todo lo que se recaude en concepto de multa ingresará en una cuenta en el BPN a nombre de la subsecretaría de Medio Ambiente, organismo que se encargará de la administración de los fondos.

Medio: ADN – Río Negro	Fecha: 06-04-2011	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

También aumentaron los combustibles en Río Negro



Viedma/Bariloche (ADN).- Las petroleras aplicaron incrementos en el valor de sus combustibles a partir de que el Gobierno nacional levantó la prohibición de incrementar las tarifas fijado meses atrás y en Río Negro no fue la excepción donde se registraron subas de entre un 3 y un 6 por ciento con la nafta Premium de YPF a 5,20 pesos el litro.

Las subas se registraron en todo el país y la principal expendedora de combustible YPF modificó sus tarifas el fin de semana.

En Bariloche los combustibles de YPF tuvieron variaciones del 5,5% en el caso de la nafta Premium Fangio S. XXI que pasó de 4,91 a 5,20 pesos el litro, de 4,5% en la nafta súper que pasó de costar 4,19 a 4,39 pesos.

La variación menor se registró en el gasoil que tuvo un aumento del 2,81% y pasó de costar 3,45 a 3,55 pesos el litro.

En el transcurso de un año entre comienzos de abril de 2010 y la misma fecha en 2011 las naftas tuvieron una suba cercana al 17%.

En Viedma la nafta súper estaba hasta hace tres días a 4,45 pesos el litro y aumentó a 4,66 pesos (aumentó un 4,7 %), superando de esta manera al valor que se está cobrando en Bariloche por este tipo de nafta. (ADN)

Medio: El Cordillerano – Bariloche	Fecha: 06-04-2011	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

Aumentaron las naftas en Río Negro

Las petroleras aplicaron incrementos en el valor de sus combustibles a partir de que el Gobierno nacional levantó la prohibición de incrementar las tarifas fijado meses atrás y en Río Negro no fue la excepción, donde se registraron subas de entre un 3 y un 6 por ciento con la nafta Premium de YPF a 5,20 pesos el litro. Las subas se registraron en todo el país y la principal expendedora de combustible YPF modificó sus tarifas el fin de semana. En Bariloche los combustibles de YPF tuvieron variaciones del 5,5% en el caso de la nafta Premium Fangio S. XXI que pasó de 4,91 a 5,20 pesos el litro, de 4,5% en la nafta súper que pasó de costar 4,19 a 4,39 pesos.

La variación menor se registró en el gasoil que tuvo un aumento del 2,81% y pasó de costar 3,45 a 3,55 pesos el litro. En el transcurso de un año entre comienzos de abril de 2010 y la misma fecha en 2011 las naftas tuvieron una suba cercana al 17%. (ADN)

Protesta de docentes y empleados del hospital

La manifestación se llevó a cabo en la Plaza del Vagón, allí, docentes y algunos empleados del hospital explicaron a los vecinos los motivos de la protesta que llevan adelante por un incremento salarial del 50 por ciento



La manifestación se llevó a cabo en la Plaza del Vagón, allí, docentes y algunos empleados del hospital explicaron a los vecinos los motivos de la protesta que llevan adelante por un incremento salarial del 50 por ciento

Puerto Deseado, (C).- Al redoble de tambores y con pancartas que pedían un salario más justo, docentes de los establecimientos educativos de esta ciudad acompañados por algunos trabajadores del hospital local se concentraron hoy frente a la plaza del Vagón para hacer oír su reclamo de un incremento del 50 por ciento al salario que perciben.

En el marco de la protesta que se extendió por dos horas los docentes repartieron folletos y dialogaron con vecinos intentando explicar su situación laboral.

Por su parte la vocera de prensa de la filial Adosac Susana Sentinelli señaló que los docentes de Puerto Deseado rechazaron la propuesta efectuada por el Gobierno por considerarla insuficiente ya que "la liberación de la nafta disparó los precios de una manera que ya resulta insostenible comprar lo mínimo e indispensable para sobrevivir".

En cuanto a la adhesión a la segunda jornada de paro, Sentinelli indicó que en las escuelas de la ciudad la medida tuvo un importante acatamiento y en general en toda la zona norte, pero reconoció que existen "algunos compañeros nuevos recién titularizados que tienen temor de realizar

medidas de fuerza por las amenazas de descuento de días no trabajados, aunque muchos ya comenzaron a tomar conciencia de que no se está respetando el derecho a huelga que tenemos los trabajadores y de a poco se van plegando al reclamo porque esta es la única forma de lucha que tenemos”, sintetizó.

Medio: El Diario de Puerto Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-04-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

COMO POLO DE PODER A NIVEL NACIONAL

Confían en que Di Pierro posicionará a Comodoro

2011-04-06 01:11:26

El vicepresidente del INTI y referente del FpV, José Luis Esperón, resaltó la performance electoral de Néstor Di Pierro en Comodoro Rivadavia y sostuvo que con el liderazgo del futuro intendente “visualizábamos a Comodoro como un polo de poder para tener representación a nivel nacional”. Esperón agregó que Comodoro no ha tenido desde 1907 un reconocimiento de la Nación. “Tenemos que pelear por una mejor ciudad, por la historia, por mejorar trabajo, educación y salud”, detalló, para lo cual confía en que Néstor Di Pierro se pondrá la ciudad al hombro y todos trabajarán para seguir consolidando la ciudad, porque el proyecto nacional se ha afirmado de forma masiva en la ciudad, donde se ganó por amplia diferencia.

En torno a la participación de la corriente sindical, explicó que es un sector importante como para discutirlo y que por eso hay como cinco diputados de la corriente sindical. “Varios son de Comodoro, donde se jugó fuertemente a ganar con el proyecto nacional”, deslizó y añadió que “se verá qué se requiere como mejores candidatos pero primero hay que ver si se vuelve a votar o no en la provincia”, resaltó.

“El gobernador Das Neves atacó constantemente a los compañeros de la corriente sindical peronista y la gente dio muestras de votar a favor de éstos y en contra del Gobierno. Es un mensaje, hay que leerlo y entenderlo. La sociedad dio un mensaje de cambio”, abrevió.

En cuanto a la figura del Petrolero Mario Mansilla, dijo que “él y Carlos Gómez están dentro del sector del Peronismo Federal” y subrayó que ahora habrá que discutir cómo se reposiciona todo. “Primero debemos cerrar este papelón que vivimos en la provincia para poder luego ver cómo avanzamos hacia concretar ese polo de poder”, resaltó.

Expectativa de ex agentes ypefianos por reunión con el ministro Boudou



Luego del encuentro realizado días atrás donde y por asamblea, se acordó el viaje de una delegación de los ex agentes ypefianos que tienen como voceros a Ramón Heredia y Agustín Agustaci, finalmente se concretará el encuentro entre los delegados comodorenses y el ministro de Economía, Amado Boudou.

La reunión fue pactada para hoy a las diez de la mañana en la sede de la cartera económica, lo que ha generado expectativas en cuanto a la posibilidad de dar un punto final a la controvertida situación de centenares de ex agentes con sentencia firme en el juicio por las acciones clase C del Programa de Propiedad Participada.

Luego del encuentro mantenido, junto a sus abogados, en la localidad de Puerto Madryn, desde donde el ministro se llevó la mayoría de los expedientes del grupo, el propio funcionario habría realizado la propuesta de que los ex trabajadores de lo que fuera la petrolera estatal pudieran co-

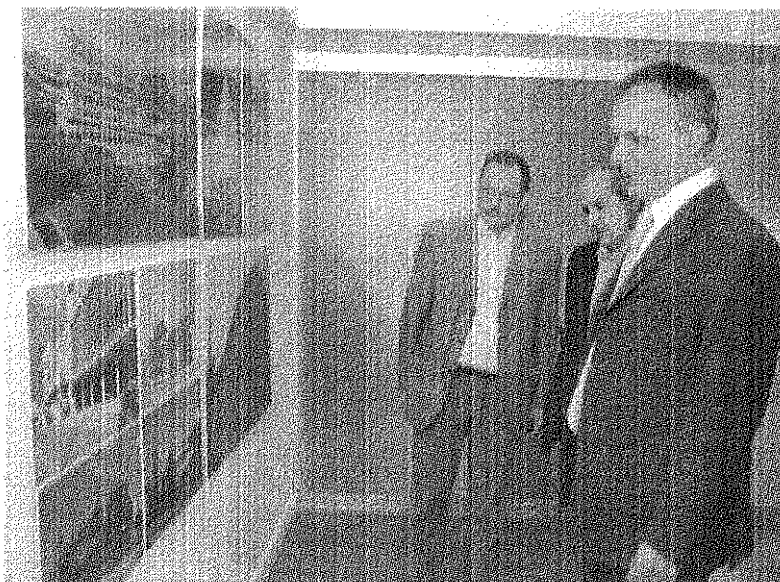
brar como los agentes de SOMISA quienes, tal como lo informara la propia presidente Cristina Fernández de Kirchner “cobraron una parte en efectivo –entre un 10 y 15%- y el resto con bonos nacionales”.

Esa posibilidad de pago también fue analizada en el encuentro local entre los ex ypefianos, quienes recibieron un pormenorizado detalle del dr. Miguel Onofri sobre el estado de sus causas, aprobándose la moción de dar a los representantes, Agustaci y Heredia, la potestad de responder afirmativamente ante la posibilidad de que la propuesta del Ejecutivo Nacional se repitiera de igual modo para los casi 500 ex agentes ypefianos.

Con esta expectativa se concreta hoy el encuentro de partes sobre el que, de acuerdo al compromiso de los referentes negociadores “si bien tenemos la posibilidad de aceptar alguna propuesta concreta, nos comunicaremos con nuestros compañeros para que se confirme la aceptación del eventual ofrecimiento que se nos hiciera”.

“REENCONTRÁNDONOS”, EN EL CENTRO CULTURAL

El intendente Buzzi visitó una muestra fotográfica



EL INTENDENTE PUSO EN VALOR LA LABOR DEL FOTÓGRAFO TEO NURNBERG.

El intendente Martín Buzzi recorrió los principales pasajes históricos de los 110 años de la ciudad de Comodoro Rivadavia desde su nacimiento hasta el día de la fecha que reúne la muestra fotográfica “Reencontrándonos” a cargo del reconocido artista Teodoro Nurnberg; exposición que se encuentra abierta hasta el 15 de mayo en el Centro Cultural Comodoro organizada por la Dirección de Museos y Preservación histórica Municipal de manera conjunta con la fundación YPF. Durante la visita, el intendente de la comuna dialogó con el director de Mueos y preservación Histórica, de la Agencia Comodoro Cultura, Patricio Pozos, sobre las fotografías aportadas a través del rescate histórico de Teodoro Nurnberg. La muestra recopila imá-

genes del archivo histórico municipal y reproduce algunas producciones que tuvieron el seguimiento profesional del reconocido fotógrafo e incluye más de un centenar de fotografías expuestas en sala, una proyección y un video continuo con 300 imágenes que son el complemento. Un total de alrededor de 400 imágenes fijas y digitales, sumadas a una exposición de materiales antiguos, sobre la capital nacional del petróleo. Las imágenes muestran costumbres, sentimientos, acontecimientos públicos y aspectos de la vida cotidiana en los orígenes de la Comodoro Rivadavia de los años 30, 40 y 50 del siglo pasado. La exposición podrá ser visitada de martes a domingos de 10 a 20 hs. hasta el 15 de mayo inclusive. #

Exposición de premio Ba Photo 2006-2010

La municipalidad de la ciudad a través de la Subsecretaría de Cultura, invita a la comunidad a la Muestra Itinerante Premio Petrobras BA PHOTO 2006-2010.

La misma fue inaugurada en la Sala de Exposiciones Liliana Venanzi del Centro Cultural Manuel Camino. La exposición continuará abierta durante diez días.

A lo largo de cinco años consecutivos, Petrobras Argentina auspicia el concurso fotográfico “Petrobras-Buenos Aires Photo”, en el marco de la feria de fotografía contemporánea Buenos Aires Photo, que se realiza en el Palais de Glace.

Con el objetivo de acercar la cultura a la gente, difundir y estimular la producción de las nuevas generaciones e involucrarse de manera activa en la escena artística argentina Petrobras Argentina promueve que artistas de toda la región puedan desarrollar su arte en una de las ferias más importantes de Latinoamérica. Y, de este modo, difundir las nuevas manifestaciones fotográficas de todo el mundo. Un jurado altamente calificado ha sido el encargado de seleccionar todos los años a las 12 finalistas de los cuales se han premiado a ganadores de Perú, México, España y Argentina. Es de destacar el carácter federal del concurso, ya que se reciben aplicaciones de todo el país y la mayoría de sus ganadores han sido del interior (Rosario, Córdoba, San Juan y Buenos Aires).

La muestra está conformada por las obras de cada uno de los artistas ganadores de las cinco ediciones anteriores del Premio Petrobras Buenos Aires Photo: 1° Edición – 2006 Nicola Costantino (1° Premio) Oswaldo Ruiz Chapa (2° Premio) Guillermo Srodek-Hart (Mención); 2° Edición – 2007 Hugo Aveta (1° Premio) Lila Siegrist (2° Premio) Diego Emilio Lama (3° Premio) Marcos Goymil (4° Premio); 3° Edición - 2008 Santiago Porter (1° Premio) Juan Carlos Amadeo (2° Premio) Geovanny Verdezoto (3° Premio) Eduardo Gil (4° Premio); 4° Edición – 2009 Arturo Aguiar (1° Premio) Cayetano Arcidiácono (2° Premio); 5° Edición - 2010 Roberto Huarcaya (1° Premio) Nuna Mangiante (2° Premio).

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha :06-04-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

20 años de provincialización

El gobierno convoca al foro: “Responsabilidad Social Empresaria como forma de gestión”

El encuentro, que contará con la disertación de representantes de distintos sectores empresarios, de la producción y académicos de la provincia será abierto a toda la comunidad, tendrá lugar el 27 de abril en el Centro Cultural Yaganes, de Río Grande.

Enviar por mail

Imprimir esta nota



El Gobierno, en el marco de los festejos por los 20 años de Provincialización de Tierra del Fuego, convoca a toda la comunidad empresaria, de la producción y de sectores académicos, a participar el próximo miércoles 27 de abril del Foro Provincial: “Responsabilidad Social Empresaria” a realizarse en el centro Cultural Yaganes.

Ushuaia.- El Gobierno, en el marco de los festejos por los 20 años de Provincialización de Tierra del Fuego, convoca a toda la comunidad empresaria, de la producción y de sectores académicos, a participar el próximo miércoles 27 de abril del Foro Provincial: “Responsabilidad Social como forma de gestión para el desarrollo sustentable de Tierra del Fuego”.

El encuentro, que se extenderá durante toda la jornada en el Centro Cultural Yaganes de Río Grande, a partir de las 9:30 hs., se presentará en el marco del proyecto de promoción de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) al cumplirse 39 años de la aplicación de la ley 19640.

La gobernadora Fabiana Ríos brindará el discurso de apertura del Foro que es organizado por las secretarías de Representación Oficial de la Provincia en Buenos Aires y de Promoción Económica y Fiscal. “Este foro marcará el cierre de una etapa de debates y del ciclo de talleres del programa RSE que impulsan en forma conjunta el Gobierno de Tierra del Fuego, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la consultora RSERIGOU”, adelantó la secretaria de Representación Oficial en Buenos Aires, Sandra Gárnica.

El objetivo de esta jornada es generar un espacio de reflexión e intercambio entre actores del ámbito público y privado sobre desafíos compartidos para el desarrollo social, económico y ambiental de la provincia.

Cada mesa de debate estará liderada por un especialista en la temática y contará con la participación de cinco expositores que son referentes de cada sector empresario, incluso del ámbito educativo.

El Foro contará con cinco mesas de debate cuyos temas girarán en torno a: “La competitividad en la empresa a la competitividad en el contexto”; “capital social para potenciar el desarrollo: desafíos de la articulación público privada”; “El rol del sector privado en el desarrollo sustentable”; entre otros.

Cerrarán el Foro Sandra Gárnica, Fabio Delamata y el rector organizador de la flamante Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Roberto Domecq.

La Responsabilidad Social Empresaria como apoyo al desarrollo de la provincia

Los organizadores explicaron que el objetivo del Foro es fomentar el concepto de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) entre los empresarios fueguinos como parte de una forma de apoyar el crecimiento y desarrollo económico de la provincia, con inclusión social y, aportando a su vez, al desarrollo sustentable del medio ambiente en que llevan a cabo su actividad.

Desde ese punto de vista, el Foro busca “trascender el rol tradicional de la empresa, que siempre procurando atender su fundamental función de producir beneficios económicos particulares, comienza a incluir roles que incorporan dimensiones sociales y medioambientales en su relación con el entorno en que se desarrolla”.

En las sucesivas etapas del programa gubernamental que impulsó por ejemplo el intercambio de alumnos de Tierra del Fuego con pares de la provincia de Buenos Aires, se busca que las empresas tengan en cuenta “valores y transparencia”, “Público Interno”, “Proveedores”, “Clientes”, “Gobierno y Sociedad”, “Medio Ambiente”, a la hora de tomar decisiones o impulsar políticas concretas.

El concepto de Responsabilidad Social Empresaria que impulsa el Gobierno de la Provincia en conjunto con el CFI y la fundación RSERigou, busca de esta manera hacer de nexo entre empresarios, el Estado y la

sociedad para mejorar las políticas empresariales y sumar beneficios a la comunidad.

Más allá de las donaciones específicas que pueda hacer cada empresa, se busca generar proyectos productivos con sustentabilidad y protección de los recursos naturales, que las empresas por decisión y voluntad propia brinden beneficios adicionales para sus empleados como invertir en capacitación, instalación de guarderías para los hijos, o impulsar políticas para cuidar el medio ambiente en que se desarrollan, como el reciclado de materiales, etc.

Otro ejemplo de Responsabilidad Social Empresaria que impulsa el Foro es que las empresas más grandes tengan en cuenta a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y microemprendimientos locales a la hora de contratar proveedores, como una manera de favorecer el desarrollo y el crecimiento del PBI local.

La farmacia de los Petroleros volvió a ser blanco de un intento de robo

La farmacia Social que funciona en el edificio del Sindicato de Petroleros Privados, en San José de Jachal y Callao del barrio Pueyrredón, fue durante la madrugada de ayer nuevamente blanco de delincuentes que intentaron ingresar por una pequeña ventana.

La farmacia, según informaron empleados a **Diario Patagónico**, ya sufrió cinco robos desde el año pasado. Ayer, fue sólo un intento ya que al no poder romper la totalidad de un vidrio, los delincuentes no pudieron entrar

y desistieron del delito, ya que el edificio cuenta con alarma, lo que seguramente los ahuyentó.

Según las fuentes consultadas, los delincuentes dañaron el vidrio con un objeto contundente pero el cristal sólo se trizó. Por las noches después de las 1 de la madrugada, dicen los vecinos que los delincuentes se ponen a tirar piedras a la ventana para ver si la pueden romper y si no se escapan.

El mes pasado, un grupo de ladrones fue

sorprendido por la policía luego de un robo en la farmacia. Aquella vez, se alzaron con la recaudación.

Antes, los delincuentes lograban romper el vidrio y en el poco tiempo que tenían para robar debido a la alarma, se llevaban lo que podían, perfumes y accesorios. Ayer intentaron hacer lo mismo, pero el vidrio de la misma ventana que siempre rompían, no cedió porque ahora está reforzado. Así, sólo se trizó, y los amigos de lo ajeno se quedaron con las ganas de llevarse algo.